

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22577** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MANTENIMIENTO CANO, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 18/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Caridad Vilar Mena contra la empresa Instalaciones Eléctricas y Mantenimiento Cano, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Instalaciones Eléctricas y Mantenimiento Cano, S.L. en situación de insolvencia Total por importe de 8.930,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 18 de junio de 2010.- Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A100050177-1